

IMPRETICS E.I.C.E.**ACTA DE REVISIÓN PRELIMINAR DEL PANEL EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS QUE SUPERARON LA REVISIÓN DOCUMENTAL EN LA CONVOCATORIA DE INNOVALLE, IDEAS INVENCIBLES**

El Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental del Valle del Cauca IMPRETICS E.I.C.E. identificada con Nit No. 890.309.152-9, en uso de sus atribuciones estatutarias, legales y especialmente de las conferidas en el Manual de Contratación de la entidad, y normas concordantes,

CONSIDERACIONES:

Que mediante Decreto Extraordinario Departamental No. 1309 de 1972 fue creada IMPRETICS E.I.C.E., como empresa industrial y comercial del estado del orden departamental, esto es, un organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente que desarrollo actividades de naturaleza industrial y comercial conforme a las reglas del derecho privado.

Que el día 25 de octubre del 2021, se publicó el documento Términos de Referencia de la Convocatoria del Proyecto denominado **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”**, dando apertura a la convocatoria en la página web www.imprentadepartamental.gov.co. La convocatoria llevada a cabo se llamó “Innovalle, ideas invencibles” del proyecto BPIN 2017000100042.

Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2021, se publicó la Adenda No. 1 a los Términos de Referencia de la Convocatoria del Proyecto denominado **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”**, con el fin de ampliar el cierre de la convocatoria al día quince (15) de diciembre de 2021, dado que a la fecha de la redacción de la mencionada adenda y con corte a la fecha de 24 de noviembre de 2021, se encontraban radicadas dieciséis (16) postulaciones para ser financiadas por el proyecto denominado **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”**, y que se pretendía superar en un 50% el número de postulaciones vs el número de participantes a beneficiar, con el fin de mitigar el riesgo de

incumplimiento de la meta propuesta, teniendo en cuenta que las postulaciones deberán surtir las etapas de verificación, evaluación del panel evaluador y pitch, con el fin de garantizar que después de estos procesos se cuente con el número mínimo de 100 propuestas viables para ser financiadas en los tiempos establecidos.

Que el día quince (15) de diciembre de 2021, se publicó la Adenda No. 2 a los Términos de Referencia de la Convocatoria del Proyecto denominado **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”** con el fin de ampliar el cierre de la convocatoria al día catorce (14) de enero del 2022, dado que a la fecha de la redacción de la mencionada adenda y con corte a la fecha de 14 de diciembre de 2021, se encontraban radicadas ochenta y tres (83) postulaciones para ser financiadas por el proyecto **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”**, y que se pretendía superar en un 50% el número de postulaciones vs el número de participantes a beneficiar, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento de la meta propuesta, teniendo en cuenta que las postulaciones deberán surtir las etapas de verificación, evaluación del panel evaluador y pitch, con el fin de garantizar que después de estos procesos se cuente con el número mínimo de 100 propuestas viables para ser financiadas en los tiempos establecidos.

Que el día catorce (14) de enero de 2022, se publicó la Adenda No. 3 a los Términos de Referencia de la Convocatoria del Proyecto denominado **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”**, con el fin de ampliar el cierre de la convocatoria al día veintiocho (28) de enero del 2022, dado que a la fecha de la redacción de la mencionada adenda y con corte a fecha 13 de enero de 2021, se encontraban radicadas ciento veintidós (122) postulaciones para ser financiadas por el proyecto **“INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA NARANJA DEL VALLE DEL CAUCA”**, y que se pretende superan en un 50% el número de postulaciones vs el número de participantes a beneficiar, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento de la meta propuesta, teniendo en cuenta que las postulaciones deberán surtir las etapas de verificación, evaluación del panel evaluador y pitch, con el fin de garantizar que después de estos procesos se cuente con el número mínimo de 100 propuestas viables para ser financiadas en los tiempos establecidos.

Que el día 28 de enero del 2022, de conformidad con los Términos de Referencia de la Convocatoria y sus Adendas, se recibieron 196 propuestas en físico a la ventanilla única de IMPRETICS E.I.C.E. de las cuales 73 propuestas cumplen de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia.

Que el día 5 de febrero del 2022, de acuerdo con el numeral 4. EVALUACIÓN, el cual establece: “En un periodo de 6 días se publicará en su sitio web el informe de verificación documental preliminar

de las postulaciones incluyendo aquellas que cumplieron con los requisitos y las que no cumplieron, manifestando expresamente las condiciones de incumplimiento. Posteriormente se concederá un término de tres (3) días para que los interesados presenten observaciones y/o subsanaciones al informe de verificación preliminar. Agotado el término establecido en el numeral anterior, IMPRETICS E.I.C.E. publicará en su sitio web el informe de verificación documental definitivo”, se publicó la lista de los proyectos postulados con sus respectivas observaciones con el fin de invitar a los proponentes a revisar el documento para verificar si la propuesta ha cumplido con los requisitos documentales establecidos en la presente convocatoria.

Que el día 8 de febrero del 2022, fueron entregadas las propuestas para revisión de los evaluadores de Economía Naranja contratados por IMPRETICS E.I.C.E., los cuales en un periodo comprendido entre el 8 de Febrero del 2022 y el 16 de Febrero del 2022 revisaron cada uno de los proyectos bajo los siguientes criterios:

No.	Criterio de Evaluación	Peso Criterio	Peso Subcriterio	Calificación	Puntaje Total
1	Necesidad	20%			
	a. Justificación de la necesidad y descripción de vóucher de innovación requerido.		10%		
	b. Identificación de las capacidades fortalecidas a partir de la implementación del vóucher de innovación.		10%		
2	Impacto	30%			
	a. Descripción de los beneficios tangibles de la implementación del vóucher de innovación		15%		
	b. Descripción de los beneficios regionales		15%		
3	Recursos y capacidades	20%			
	a. Identificación de recursos humanos que posee la empresa para desarrollar exitosamente el vóucher de innovación.		10%		
	b. Identificación de la infraestructura que posee la empresa para desarrollar exitosamente el vóucher de innovación.		10%		
4	Mercado	30%			
	a. Participación de mercado		10%		
	b. Clientes potenciales		10%		
	c. Retorno esperados		10%		
TOTAL		100%			

Que, de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria, **“Luego de realizar esta evaluación, las postulaciones que obtengan un puntaje mínimo de setenta (70) puntos podrán ser consideradas VIABLES.”**

Por lo tanto, habiendo sido las propuestas revisadas por el panel evaluador, los resultados se presentan a continuación:

No.	Nombre o Razón Social	NIT o Cédula	Municipio	CALIFICACION EVALUADOR	ESTADO
1	MARKETING Y SOLUCIONES DIGITALES S.A.S.	901467062-1	BUENAVENTURA	65	NO CUMPLE
6	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ ANGULO	1113633756-7	FLORIDA	76	CUMPLE
8	ANDRES RIVAS RIASCOS	1010067460-0	CALI	76	CUMPLE
9	ADOMI APLICACIÓN DIGITAL S.A.S.	901434889-1	CALI	73	CUMPLE
10	MARITZA ADELA BONILLA HERRERA	25717372-4	CALI	75	CUMPLE
12	CASTOR Y POLUX S.A.S.	901426686-1	CALI	85	CUMPLE
13	JUAN DIEGO MORENO JIMENEZ	94367856-5	TULUA	95	CUMPLE
14	LUZ ADIELA ABADIA PAGUATIAN	31170016-9	PALMIRA	76	CUMPLE
16	ND ESTUDIOS S.A.S.	901238300-6	PALMIRA	81	CUMPLE
17	CESAR ERNESTO CORREA MEJÍA	16451989-1	CALI	96	CUMPLE
18	RAPSODA S.A.S.	901044197-1	CALI	74	CUMPLE
19	FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ANTORCHA	900797514-9	CALI	97	CUMPLE
20	MAATHAAI ORGANIC S.A.S.	900826405-1	PALMIRA	76	CUMPLE
21	SOBREROS EL COSTEÑITO DEL VALLE S.A.S.	901375714-8	PALMIRA	77	CUMPLE
22	Eileen Muñoz Castillo	1143834635-6	CALI	85	CUMPLE
23	Miyerlay Valencia Palacio	31488835-0	CALI	79	CUMPLE
28	María Eugenia Agudelo Molina	39210995-6	PALMIRA	80	CUMPLE

29	Jeison Fabian Poveda Chavez	1114834517-1	CALI	72	CUMPLE
30	ESPACIO PARA EL ALMA S.A.S.	901287020-8	CALI	76	CUMPLE
32	Joan Manuel Herrera Duque	16287271-1	CALI	81	CUMPLE
33	Fundación teatro el telón	805023201-3	CALI	80	CUMPLE
35	NAIRAMA ORTIZ	296798000-7	FLORIDA	71	CUMPLE
36	Andastar International S.A.S	900645160-3	BUENAVENTURA	72	CUMPLE
37	Fundación para la preservación de la identidad cultural	900743418-8	CALI	96	CUMPLE
38	Grupo Agroindustrial MJM S.A.S.	901452000-8	CALI	96	CUMPLE
39	Daniela Astaiza Becerra	1006342313	FLORIDA	82	CUMPLE
40	Asociación de artesanos permanentes del parque artesanal loma de la cruz	805023356-6	CALI	96	CUMPLE
41	Angie Vanessa Cadena Meneses	1015410836-5	CALI	72	CUMPLE
43	FUNDACION CAÑASGORDAS EUSEBIO VELASCO BORRERO	800229085-2	JAMUNDI	97	CUMPLE
44	ASOCIACION TALLER TEATRAL EL GLOBO	31246065	CALI	46	NO CUMPLE
49	CORPORACION ARTISTICA CUTURAL SALAMANDRA DEL BARCO EBRIO	800245082-8	CALI	72	CUMPLE
52	TATIANA FIERRO HERRERA	38790886	GUADALAJARA DE BUGA	67	NO CUMPLE
53	GROWIN GROUP S.A.S.	900989229-9	CALI	64	NO CUMPLE
54	PACIFIC GREEN COLOMBIA S.A.S.	900092928-8	CALI	79	CUMPLE
55	KELLY ALEJANDRA CUERO GUTIERREZ	1113681317	PALMIRA	78	CUMPLE
56	OBJETIVO GRAFICO LDTA	800241282-6	CALI	79	CUMPLE
57	ALEJANDRO IJAJI MAJIN	1144202080	CALI	46	NO CUMPLE
58	CORPORACION CASA NARANJA	900378401-8	CALI	77	CUMPLE

59	GRUPO CULTURAL AGUA AMIGOS DE GUACARÍ CASA DE LA CULTURA	891303738	GUACARÍ	99	CUMPLE
60	ALEJANDRO TORRES SALDAÑA	114899638	FLORIDA	70	CUMPLE
61	ROMAREY SALDAÑA RENGIFO	31626464-4	FLORIDA	70	CUMPLE
62	LAURA VALENTINA BAHAMON VARELA	11442011095-9	FLORIDA	71	CUMPLE
63	JAMES YOBAN SAAVEDRA LOPEZ	1113693298-1	FLORIDA	74	CUMPLE
64	SARAY COMPANY S.A.S.	901457369-2	CALI	81	CUMPLE
65	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ NIÑO	1144050091-8	CALI	97	CUMPLE
69	PODER TRASCEDER S.A.S.	900961598-1	CALI	48	NO CUMPLE
70	AV PRODUCCIONES S.A.S.	901274414-1	CALI	62	NO CUMPLE
71	GRUPO INGENIARQ S.A.S.	805029783-5	CALI	57	NO CUMPLE
73	KAREN LISETH MINA TOBAR	1144160560	CALI	74	CUMPLE
74	LILIANA CAROLINA RIVILLAS	52170694-9	PALMIRA	72	CUMPLE
76	JAVIER GIL SOTO	16595780-8	GUADALAJARA DE BUGA	60	NO CUMPLE
77	YASMIN ROMERO VALENCIA	66849607	CALI	65	NO CUMPLE
78	DIANA MERCEDES ORTIZ CORREA	66988809	CALI	75	CUMPLE
80	CORPORACION CARNAVAL DEL CALI VIEJO	900617310-2	CALI	95	CUMPLE
81	CARLOS FERNANDO LARRAHONDO	94404790	CALI	70	CUMPLE
82	KAREN IRINA ROLON QUEVEDO	1144024160	CALI	83	CUMPLE
83	ASOCIACION CULTURAL MI RAZA MUSICA Y DANZAS	90194386-4	CALI	96	CUMPLE
86	KNOWLEDGE MANAGMENT SOLUTION SAS	901030287-3	CALI	73	CUMPLE
87	FUNDACION CANTO POR LA VIDA	815003730-9	GINEBRA	96	CUMPLE

88	FUNDACION AFROARTISTICA INTEGRAL ISLA CASCAJAL	900248351-0	CALI	76	CUMPLE
89	FUNDACION ENCUENTRATE CON LA CULTURA	900156580-5	CALI	72	CUMPLE
91	LUZ AIDE PEREZ OSORNO	1007198739-0	ZARZAL	62	NO CUMPLE
92	CORPORACION 1 1/2	901144996-7	CALI	77	CUMPLE
94	ELKIN HERNANDEZ ESCOBAR	16861642	EL CERRITO	82	CUMPLE
96	Giovanny Ramírez Cuero	66939847-2	CALI	70	CUMPLE
97	Telas y Espumas S.A.S.	805019719-0	CALI	96	CUMPLE
98	Josefa María García Salcedo	3903487-9	PALMIRA	76	CUMPLE
99	Fundación escuela de baile estrellas del swing	900323099-1	CALI	95	CUMPLE
100	D-LASQ S.A.S.	901442091-5	CALI	97	CUMPLE
101	Indira Balanta Tovar	67025455-1	CALI	95	CUMPLE
103	Daniel Caicedo Pinzón	1107057858-7	CALI	95	CUMPLE
104	Isabela Perdomo Duarte	1151962261-2	CALI	97	CUMPLE
105	TR3X DIGITAL S.A.S.	90149344-0	CALI	95	CUMPLE
106	Diseño e innovación Iulianus S.A.S.	901548941-7	CALI	78	CUMPLE
107	Fabrica de calzado d'sacconi S.A.S	900786549-9	CALI	96	CUMPLE
109	Markmoving S.A.S.	900796527-1	PALMIRA	73	CUMPLE
111	Comercializadora DICAR S.A.S.	900927750-1	CALI	93	CUMPLE
112	Carlos Andres Ossa Toro	94270345-5	CALI	78	CUMPLE
113	Grupo Telemétrica S.A.S.	901412242-2	CALI	71	CUMPLE
114	Grupo de Teatro Esquina Latina	890321851-0	CALI	80	CUMPLE
115	Josue Hurtado Gaviria	94251196	CAICEDONIA	97	CUMPLE
116	Rincon del deporte S.A.S.	901228720-3	PALMIRA	96	CUMPLE
117	Samy David Riascos Klinger	1107071857-8	CALI	71	CUMPLE
118	Alex Samir Asprilla Sánchez	16931919-6	CALI	78	CUMPLE

119	YULIANA ANDREA ROJAS DIAZ	67043022-6	CALI	73	CUMPLE
120	Maria Eugenia Murillo López	66653103-2	EL CERRITO	71	CUMPLE
121	Fundación Calibelula	901360073-1	CALI	86	CUMPLE
122	Melissa Casquete rivas	1144129346	CALI	73	CUMPLE
123	Energía cero constructora S.A.S.	90138460-4	TULUA	62	NO CUMPLE
125	CLAUDIA ESTER REBOLLEDO HERNANDEZ	66958051-8	CALI	97	CUMPLE
126	CAMILLO STARIELLI	16278048	FLORIDA	79	CUMPLE
127	VISIVO DIGITAL S.A.S.	901003477-1	CALI	76	CUMPLE
129	JUAN FELIPE LEMOS GONZALEZ	1143870081	CALI	80	CUMPLE
130	REPRESENTACIONES Y PRODUCCIONES ARTESCENICAS S.A.S.	900695642-5	CALI	75	CUMPLE
131	JUAN CARLOS ARANA OTERO	16890664	FLORIDA	70	CUMPLE
133	RYC CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S.	901521111	PALMIRA	55	NO CUMPLE
134	CAMILO ALEXIS BETANCOURT GUARIN	1115081611	GUADALAJARA DE BUGA	63	NO CUMPLE
137	VALERIA BUENO CACERES	1006371932-3	GUADALAJARA DE BUGA	65	NO CUMPLE
138	ESTEBAN GP JOYEROS S.A.S.	901200211-4	TULUA	52	NO CUMPLE
139	NELLY CARDONA PAYAN	31417339-5	GUADALAJARA DE BUGA	67	NO CUMPLE
140	FUNDACIÓN CORAZONES COMPARTIDOS	901332806-2	GUADALAJARA DE BUGA	60	NO CUMPLE
141	OSCAR MAURICIO CHAMORRO	1144094599-6	GUADALAJARA DE BUGA	59	NO CUMPLE
143	JOSE MAURICIO VELASCO	14898094-7	GUADALAJARA DE BUGA	63	NO CUMPLE
144	ADOLFO LEON HERNANDEZ	16367049-4	TULUA	65	NO CUMPLE
145	HAROLD CESAR PABON	94369196-1	TULUA	64	NO CUMPLE
146	Jhon Jader Gonzales Rodríguez	14798368-0	TULUA	62	NO CUMPLE
147	Reinaldo Gonzales Monedero	94368308-5	TULUA	61	NO CUMPLE

148	Juan Jose Martinez Hernandez	2660461-0	TULUA	64	NO CUMPLE
149	BAYRON DARIO BECERRA MUÑOZ	1085281526-7	CALI	73	CUMPLE
150	CARLOS ANDRES RAMIREZ GARCERA	16511085-7	BUENAVENTURA	71	CUMPLE
151	TIENDA AGROPECUARIA EL SAMAN S.A.S.	900711390-3	LA UNION	97	CUMPLE
152	STRATEGICO TECNOLOGIES S.A.S. BIC	91542216-8	CALI	83	CUMPLE
153	ANDRES FELIPE OSORIO CORDOBA	94327904-1	PALMIRA	83	CUMPLE
154	NUBEFLEX S.A.S.	901517884-2	JAMUNDI	96	CUMPLE
155	DISTRIBUIDORA GRUMERCO S.A.S.	900581167-8	LA UNION	95	CUMPLE
158	GILDARDO ARANGO RAMIREZ	14320970-3	CALI	72	CUMPLE
159	PAOLA ANDREA QUINTANA VIUCHE	67019739-1	CALI	74	CUMPLE
160	INVERSIONES MR CARNIVOROUS S.A.S.	901418976-7	CALI	96	CUMPLE
162	Omar Augusto Jalvin Velasco	16933704-9	YUMBO	97	CUMPLE
163	Fundación maloKa rosa de los vientos	900166676-6	CALI	79	CUMPLE
164	Conectic Soluciones integrales tic S.A.S.	900991926-0	GUADALAJARA DE BUGA	40	NO CUMPLE
165	Julian Andres Cifuentes Escandón	94477510-4	GUADALAJARA DE BUGA	54	NO CUMPLE
166	Dumar David Hurtado Martin	1144124137-7	GUADALAJARA DE BUGA	53	NO CUMPLE
167	hernandez leyton harrisSon humberto	114062897-1	GUADALAJARA DE BUGA	63	NO CUMPLE
168	FUNDACIÓN HECTOR HURTADO ENSANCHANDO EL CAMINO	900768979-6	CALI	96	CUMPLE
169	Juan Carlos Serna Agudelo	1151949251-5	CALI	73	CUMPLE
171	FUNDACION SOCIAL COLOMBIA GONZALES	901436882-1	BUENAVENTURA	97	CUMPLE
173	Fundación etnoeducativa escuela el paraíso de los angeles	900230442-3	BUENAVENTURA	74	CUMPLE

175	DIEGO ARIEL VIZCAINO GUTIERREZ	1111785164-1	BUENAVENTURA	76	CUMPLE
176	XCLUSIVE SHOES LGBTI SAS	901383777-5	CALI	79	CUMPLE
177	MARIA VICTORIA HIGUITA HERNANDEZ	29686862	PALMIRA	72	CUMPLE
179	DELICIAS TINA Y ASOCIADOS SAS	900726824-3	BUENAVENTURA	78	CUMPLE
182	XIOMARA ACEVEDO CORTES	38469247	BUENAVENTURA	74	CUMPLE
184	PAOLA ANDREA QUIÑONEZ	1151957982-4	CALI	70	CUMPLE
186	ANA CELIA MOSQUERA	54256180	CALI	80	CUMPLE
187	DIANA CAROLINA BUITRAGO JIMENEZ	31657053-3	GUADALAJARA DE BUGA	97	CUMPLE
188	PROMOTORA DE PROYECTOS Y CONSULTORIA NOVA SAS	900776997-2	TULUA	100	CUMPLE
189	LISSA MARIETH MARQUEZ FLORES	1130607156	CALI	96	CUMPLE
192	LEONARDO NARVAEZ MORAN	94515336	CALI	79	CUMPLE
194	JOHANNA HERNANDEZ QUICENO	31485569	CALI	81	CUMPLE
195	CESAR AUGUSTO GARCÍA	12129567	CALI	73	CUMPLE

Además, de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria, se inicia el periodo de observaciones a los resultados informe de evaluación preliminar del panel evaluador, las cuales serán recibidos en el correo innovalle@impretics.gov.co hasta el día viernes 18 de febrero del 2022 a las 16:00 horas, y la publicación definitiva de resultados de evaluación panel evaluador se realizará el 23 de febrero del 2022.

Siendo las 16:00 horas del día 16 de febrero del 2022, en la ciudad de Cali, se cierra la revisión de los proyectos de la convocatoria de Valle Innova.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**FERNANDO CESPEDES MARTINEZ**

Director General IMPRETICS E.I.C.E.